

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

##### **41158** CATALUNYA LITERÀRIA FUNDACIÓ PRIVADA.

Premio de Ensayo Humanístico.

Tema de la Convocatoria 2019: Los medios de comunicación tras la Constitución de 1978.

Bases del concurso.

El tema de la convocatoria 2019 es: Los medios de comunicación tras la Constitución de 1978.

Las obras presentadas deberán tratar de la evolución de los medios en el período democrático, su situación presente y las expectativas de futuro, especialmente referidos a su incidencia social.

El Premio de Ensayo Humanístico tiene una dotación de 200.000 (doscientos mil) euros.

Las obras presentadas no deben haber sido publicadas o comprometidas anteriormente, deben tener una extensión entre 45,000 y 90,000 palabras, y en formato PDF. Los originales pueden presentarse en catalán, castellano, francés, italiano o inglés.

Los derechos de autor quedarán reservados exclusivamente al autor o autores premiados, que tendrán libertad de contratar directamente con editoriales, sin intervención ni participación en ningún aspecto económico de Catalunya Literària Fundació Privada, si bien ésta se reserva el derecho de hacer ediciones para circulación gratuita en cualquier soporte posible.

Las obras deben ser entregadas al correo electrónico [administracio@clfp.cat](mailto:administracio@clfp.cat) antes del 3 de febrero de 2020. Todas las obras presentadas tendrán acuse de recibo.

El Premio será otorgado por un Jurado, cuya composición se hará pública en el momento de declarar el veredicto, el 19 de febrero de 2020.

Si a criterio del jurado las obras presentadas no reunieran las condiciones básicas de la convocatoria o no tuvieran la calidad suficiente y el premio fuera declarado desierto, la dotación se destinará a una nueva convocatoria para el año siguiente.

El acto de entrega de premios podrá tener carácter privado o público. En este último caso el autor o un representante de los autores premiados se comprometen a asistir.

La participación en la convocatoria supone la aceptación de las bases.

Tarragona, 26 de septiembre de 2019.- Presidenta, Rosamon Pàmies Pla.

ID: A190053445-1